

Política de calidad del Centro Universitario de Diagnóstico y Atención Temprana (CUDAP)

El Centro Universitario de Diagnóstico y Atención Temprana (CUDAP) tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades permanentes o transitorias de aquellas **familias** con hijos e hijas menores de 6 años que presentan algún desafío en el neurodesarrollo o riesgo de presentarlo.

La Política de Calidad se basa en los siguientes principios:

1. Compromiso con la detección de las necesidades de las personas usuarias, familiares y entorno, y satisfacción de las mismas en la medida de la disponibilidad de recursos.
2. Compromiso de calidad técnica del equipo humano, siguiendo los principios de trabajo coordinado en equipo y formación continua.
3. Compromiso en la aplicación de las metodologías más efectivas para la evaluación y la intervención de acuerdo con la información científica contrastable más reciente.
4. Compromiso por la coordinación entre las diferentes personas profesionales de todos los ámbitos involucrados en la atención del niño, de la niña y la familia. (Servicios sociales, Servicios sanitarios, Servicios escolares, asociaciones, etc.).
5. Compromiso con la mejora continua en el equipamiento y dotación del centro con la finalidad de poder hacer efectiva la aplicación de los nuevos sistemas de intervención.
6. Compromiso con la mejora continua y con el cumplimiento de los requisitos aplicables estableciendo y revisando periódicamente los objetivos de la calidad.
7. Compromiso con la defensa ecológica y del medio ambiente promoviendo y aplicando medidas activas para la protección y mejora de la calidad de vida.
8. Compromiso con la integración de un modelo de atención integral y centrado en la persona y en la familia.

El presente documento coincidí con el original firmado por la vicepresidenta de la FGUV y el gerente de la FGUV el dia 8 de enero de 2026.